



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

127

MADRID NÚMERO 31

EDICTO

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria de lo social del número 31 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Arriaza Dorado, contra “Plataforma de Atención Telefónica, Sociedad Anónima”, “Plantel Impulsa, Sociedad Limitada”, y “Plantel Global Services, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 761 de 2011, se ha acordado citar a “Plataforma de Atención Telefónica, Sociedad Anónima”, y “Plantel Global Services, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de octubre de 2011, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 31, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Plataforma de Atención Telefónica, Sociedad Anónima”, y “Plantel Global Services, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.290/11)